



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Comisión de valoración

Acuerdo de 20 de mayo de 2021 de la Comisión Permanente

Acuerdo de la comisión constituida para la valoración del concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de fecha 20 de mayo de 2021 (B.O.E. Nº 129, de 31 de mayo de 2021) para la provisión de tres puestos de Subalterno nivel 13 en la Gerencia del Consejo.

La comisión de valoración aludida en el encabezamiento, ha examinado la documentación presentada por los aspirantes que han tomado parte en el referido concurso de méritos para proveer tres puestos de subalterno en la Gerencia del Consejo.

Conforme prevé la norma Cuarta punto 5 de las bases del concurso, la comisión, en su reunión del día 21 de julio de 2021, ha acordado convocar a una entrevista personal y a una prueba para la comprobación y el contraste de los méritos específicos alegados por los aspirantes que, superados los 6,00 puntos en sus méritos generales, han obtenido, al menos 8,00 puntos en la valoración de sus méritos específicos.

Las entrevistas tendrán lugar el viernes, 26 de julio de 2021, en la sala de reuniones de la planta cuarta de la sede del Consejo General del Poder Judicial, en la calle Trafalgar 27-29 de Madrid.

El orden de comparecencias será el siguiente:

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>Hora</u>
Bascuñana Sánchez, María José	10:00
Domínguez González, Ismael	10:30
Martín Mayoral, Rocío	11:00

Madrid a 21 de julio de 2021

Alberto Coya Dorado
Vocal-secretario de la comisión